

# Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.



## El Cardenal Mendoza

### y la cuestión dinástica castellana.

#### DISCURSO

SEÑORES ACADÉMICOS:

Cinco siglos son ya cumplidos desde el nacimiento del *Gran Cardenal de España*, que vino al mundo en el paterno solar de Guadalajara, en el festivo día de la Invencción de la Santa Cruz, 3 de mayo de 1428; y al celebrar tan grata efeméride esta Real Academia toledana, obedece a los dictados que le inspiraron su amor a la Historia, a España y a Toledo. En la era de las conmemoraciones, que así podría calificarse la nuestra, conmemoraciones que, en general, son un signo de cultura, pues demuestran que, si no realizamos grandes cosas, recordamos y celebramos a quienes las hicieron, parece no carecer de misterio el evento de que los homenajes a dos grandes figuras españolas, se hayan sucedido con sólo dos lustros de distancia; que sí al finar el año 1917, se conmemoró el IV Centenario del ocaso de Cisneros, antes de mediar 1928, festejamos el orto de Mendoza ¡Mendoza y Cisneros! Nombres insignes, ambos, que esmaltan con su brillo las páginas de nuestra historia eclesiástica y civil; gigantes representativos que casi llenan un siglo, y aunque tan dispares por no pocos conceptos, harto ligados entre sí por lazos más sólidos y fuertes que los que se reducen a la relación fortuita de antecesor y sucesor en un altísimo cargo. Y ¡con qué honda satisfacción el español consciente y el consciente toledano pronuncian aque-

llos nombres en que se cifran muchas glorias de la, acaso, más gloriosa época de nuestra Patria!

En una y en otra conmemoración tomé y tomo parte, sin propósito preconcebido, por la espontánea invitación de dos ilustres Academias, a que me honro en pertenecer, una matriense y otra toledana, y, concretando aún más, por la voluntad y deferencia de sus sendos Directores. Con los materiales que en una y otra ocasión aporté y aportó a la obra conmemorativa, pude forjar antaño un extenso estudio, y hogafío un discurso breve, como ofrendas de las Academias en las aras de ambos grandes políticos y grandes prelados toledanos. Ni que decir tiene que los dos pensamientos rememorativos merecían todos mis respetos y simpatías, ya que acepté las honrosas designaciones de que fui objeto. Pero ahora añadiré que, aun despojándome de mi carácter académico, el hombre y el historiógrafo, dentro en mí darían voces para que me uniera a estas conmemoraciones, en razón de ciertas circunstancias familiares, coincidentes y bien ajustadas a la coyuntura en que me hallo.

En efecto, las dos estirpes locales que más pesan en mi vinculación toledana, aparecen en la Historia en algún modo ligadas a la vida y a la obra de los dos egregios Cardenales Arzobispos de Toledo. Y lo están en cabeza de dos ilustres eclesiásticos, ambos toledanos y prebendados de la Santa Iglesia Primada, y muy significados ambos en el movimiento cultural y literario de nuestra ciudad y de aquella época.

Así, pues, de una parte, D. Francisco Alvarez de Toledo, Dignidad de Maestrescuela de esta Iglesia, fundador del Colegio de Santa Catalina, Universidad que fué de Toledo, hermano de don Hernando Alvarez de Toledo, Secretario de Estado de los Reyes Católicos, Señor de Cedillo y Tocenaque, es la persona de confianza del Cardenal Mendoza, a quien como a tal, éste da poderes para tomar posesión del Arzobispado, lo que, juntamente con otro canónigo toledano, se efectúa con la mayor autoridad y grandeza en 20 de marzo de 1483 (1).

Y, de otra parte, D. Diego López de Ayala, hermano del Conde de Fuensalida, canónigo, Provisor y Vicario general de la

---

(1) Véase historiada esta solemne toma de posesión en la *Crónica de el gran Cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza.....*, de Salazar y de Mendoza, capítulo LVI, págs. 191 a 194, Toledo 1625.

Archidiócesis, Camarero mayor, Secretario y hombre de la absoluta confianza de Cisneros, cultivador de las Letras, y, en frase de un Académico de la Historia. «ilustre Mecenas del plateresco español», es durante el tiempo de su regencia, su embajador cerca del Rey ausente, en la Corte de Bruselas, y puede asegurarse que por su mano pasan cuantos asuntos de Estado tienen alguna importancia.

Mis Ayalas y Toledos, pues, enlazados familiarmente por aquella misma época para continuar el linaje de donde vengo, parece que me obligan con el imperio que ha hecho decir a alguien que los «muertos mandan», no a ser el incondicional panegirista de aquellos dos famosos personajes, pero sí a rendirles, en la medida de mis facultades, el tributo legítimo que reclama y autoriza la justicia distributiva. A ello sigo estando presto, y con ello me persuado de que mi inclinación personal se aña y funde así mejor con mi mandato académico.

\*  
\* \*

Innecesario me parece avanzar, que no es mi propósito componer un trabajo de conjunto, tocante al Cardenal Mendoza. Sin que sea lícito afirmar que en el estudio de esta recia personalidad castellana se haya agotado la materia, el Cardenal tuvo sus historiadores, que se llamaron Medina y Mendoza, Salazar y de Mendoza y Castejón y Fonseca; y, cierto, no pretendo emularlos ni completarlos. Menos ambicioso, sólo intento, apelando antes a la Crítica que a la Apologética, destacar del amplio fondo y conjunto de su actuación política, la imagen de alguno de sus aspectos; y sea ella la que refleja su conducta y sus proceder con motivo de la grave cuestión dinástica y sucesión al trono castellano, surgida en los postreros años del triste reinado de Enrique IV.

Era el futuro Cardenal amigo del Monarca desde sus tiempos de Príncipe de Asturias, a lo que ayudaban sus edades, que casi coincidían, pues D. Enrique sólo en tres años superaba a don Pedro. Vástago éste de una gran estirpe castellana, ligada desde siglos atrás a nuestros Reyes, que habían favorecido a sus claros varones con mercedes y privilegios, con altos cargos palatinos, políticos y militares; biznieto de Mendozas y de Ayalas, de aquél primer señor de Hita y Buitrago, su homónimo de nombre y apellido, que dió su vida por su Rey y Señor natural, en la jorna-

da de Aljubarrota, y de D.<sup>a</sup> Aldonza de Ayala, Camarera de la Reina de Castilla, D.<sup>a</sup> Juana Manuel; quinto hijo de D. Íñigo López de Mendoza, que, por gracia de D. Juan II, fué primer Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares, y por la del cielo, astro de primera magnitud en la Corte literaria de aquel Monarca; hermano del que, por merced de Enrique IV, fué primer Duque del Infantado, posesión antigua de Infantes del Reino, hijos de Reyes; así pues, por dictados de la sangre generosa, como de la nobleza del propio carácter, era el joven eclesiástico, al par que ferviente castellano, ferventísimo monárquico de aquel Rey Enrique, a quien, cualesquiera que fuesen sus defectos (y eran muchos), habían recaído los atributos de nuestra secular y gloriosa monarquía.

Llegado, en 1452, D. Pedro a la Corte de Juan II, entró con buen pie, pues comenzando por servir al Rey en la capilla, en junio de 1454, a los veintiséis años de edad, fué ya presentado para Obispo de Calahorra y de Santo Domingo de la Calzada, «con mucho contento—dice un su cronista—y aplauso general de la Corte»; y no parece sino que sólo vivió el Rey para hacer aquella presentación, pues que, a los pocos días, en julio del mismo año, pasó de esta vida a la eterna.

Acató Mendoza, como era su deber, al igual que todo el Reino, al nuevo Soberano D. Enrique, que si como Príncipe había dejado mucho que desear, prometía como Rey buenas esperanzas, que parecieron confirmar sus primeros actos. Y es de notar que éste no le otorgó desde luego mercedes ni especiales favores que, por otra parte, el joven prelado no solicitaba. Cuando por una mala voluntad, una nutrida hueste del Rey desposeyó de Guadalajara al Marqués de Santillana, con quien estaba su hermano el Obispo, ninguna responsabilidad apareció con relación al uno ni al otro, y presto volvieron los dos a la gracia del Soberano, que les restituyó a Guadalajara, quedando para siempre los Mendozas como sus más firmes y leales vasallos. Las torpezas e inconsciencias de aquel cuitado Rey, tanto en la esfera pública como en la privada, fueron harta causa para enajenarle pronto las simpatías de los señores más poderosos del Reino, muchos de los cuales declaráronse en abierta rebeldía. Eran amargos frutos de la conducta política de los dos últimos representantes masculinos de la dinastía de Trastámara. Pero él, a la vez magnate y Obispo de Calahorra, no forma entre los insur-

gentes. Antes bien, mantiene su lealtad al Monarca, quien, en frase del cronista Enríquez del Castillo, «le tenía mucho amor»; asístele e impide una felonía que preparaban los traidores. El Marqués de Villena y sus parciales, después de haber osado en vano prender al Rey y a los Infantes, sus hermanos, en palacio, intentáronlo de nuevo armándole una celada entre Villacastín y San Pedro de las Dueñas. Frustróse otra vez el perverso intento, pues el Obispo Mendoza que al Monarca acompañaba, descubierta la maldad, logró que el Rey escapara, poniéndose a buen recaudo; con sus propios hermanos, los Condes de Tendilla y de Coruña, hizo rostro a los contrarios, y como éstos se estuvieran quedos, sin señal de pelea, enderezóles un cálido razonamiento afeándoles su ruin acción y dejándolos corridos.

Bien definida quedaba así la conducta del Obispo de Calahorra con relación a Enrique IV y a sus enemigos. Los acontecimientos se precipitan. En septiembre de 1464, el Rey declara y reconoce solemnemente, posponiendo a su hija legal la Princesa D.<sup>a</sup> Juana, heredero de la Corona a su hermano D. Alfonso, y en noviembre y diciembre lo ratifica. Los grandes, sin aquietarse con esto, dirigen al Monarca un insolente documento. El Obispo de Calahorra, Mendoza, es extrañado de la Casa y de la Corte del Rey por ser parcial de D. Beltrán de la Cueva, Conde de Ledesma. En mayo de 1465, los magnates se despiden airadamente de don Enrique, juran Rey al Infante y acaece en el siguiente junio la escandalosa deposición de Avila, a que se hallan muchos prelados y caballeros. Ni el Obispo Mendoza, ni sus parientes, fieles siempre al Rey legítimo, concurren al acto de Avila, todos ellos bien ajenos a aquel inaudito desacato.

Antes al contrario, así como lo supieron el Obispo D. Pedro y sus hermanos, determináronse a acudir, y, en efecto, acudieron al servicio del Rey con hombres de armas. Juntáronseles otros nobles que andaban dudosos y querían oír el voto del Obispo, cuyo buen seso y letras les eran conocidos. Para robustecer su lealtad, dirigióles D. Pedro una elocuente plática, en la cual, después de encarecer en puntos de buena doctrina los respetos que se deben en todo caso a los Reyes, aunque sean inhábiles, exhortábales a perseverar en el servicio del legítimo, apartándose—decía—«de hombres çysmáticos, que mas parece que se ponen a ynpidir la razon, que a evitar escándalos». Oídas las palabras del prelado, todos aquellos caballeros, con otros sus

parientes y parciales, determináronse a sostener la causa de don Enrique en contra de los rebeldes. La reacción en favor de Enrique IV comenzaba visiblemente, y Mendoza, su lealtad y su elocuencia eran sus principales factores. Acudieron al Rey gran copia de caballeros y gente de sus Reinos, en número de hasta cien mil, según afirma un cronista, y en tan lucido ejército el Obispo Mendoza iba de capitán de una de las batallas o divisiones. Semejante alarde puso pavor en los de la Liga, que tenían cercada a Simancas, y las amenazas de pelea convirtiéronse en tratos, como consecuencia de los cuales derramáronse los guerreros y renació la tranquilidad. Tan bien servido se reconoció el Rey del Obispo D. Pedro y de su hermano el Marqués de Santillana, principales autores del buen suceso, que a aquél dió las Tercias reales de Guadalajara, a éste la Villa de Santander y setecientos mil maravedís de juro en el servicio y montazgo, y a sus demás hermanos otorgó otras mercedes, según sus edades y estados.

Platicábase, a la sazón, en la Corte, del matrimonio de la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, proyectado por el Marqués de Villena, con D. Pedro Girón, Maestre de Calatrava, y para el cual el débil Monarca había otorgado su consentimiento. Aquí el Obispo Mendoza dió muestras de su celo por la Casa Real de Castilla, pues considerando desàcertado y funesto aquel proyecto, avisó a la Infanta de la fuerza que se trataba de hacerla, con que se acreció la profunda animadversión que ella sentía hacia semejante enlace. Con razón recelaban sus patrocinadores del Obispo, y consiguieron del Rey que le ordenase salir de la Corte; obedeció él de buen grado, retirándose a Guadalajara, y allí permaneció hasta que, después de la inesperada y súbita muerte del Maestre, el Monarca tornó a llamarle para que volviera a residir en la Corte y en el Consejo.

No se dormían los disidentes, a quienes servía de bandera la persona del Infante D. Alfonso. Ayuntábale la gente de esta parcialidad, a que correspondía el Rey convocando la suya. Medió el Obispo Mendoza, y entre los beligerantes se asentó una tregua de sesenta días. Bien le premió D. Enrique con su confianza entregándole, y a su hermano el de Santillana, y bajo su tutela a la Princesita D.<sup>a</sup> Juana, que sólo contaba cinco años de edad, a la cual llevaron con gran acatamiento a su fuerte villa de Buitrago.

El Obispo Mendoza continuaba, pues, leal al Rey y a la *legali-*

*dad vigente*, lo contrario de lo que hacían los magnates de la Liga. Por consejo del prelado, y contra el parecer del Monarca, que al fin hubo de conformarse, la hueste real presentó batalla a la rebelde junto a los muros de Olmedo, y allí se libró un porfiado combate con dudoso resultado, pues ambas partes beligerantes se atribuyeron la victoria. Mendoza intervino en la lucha peleando con brío al frente de dos batallas. Diplomático, al par que guerrero, juntamente con Antonio de Veneris, Legado del Papa Paulo II, trataba después, en vano, de componer las diferencias entre ambos bandos. Así las cosas, murió por misterioso modo en Cardeñosa, antes de cumplir los quince años (5 de julio de 1468), el Rey o Príncipe D. Alfonso, y entonces, dice Salazar y de Mendoza, anduvieron más vivos los conciertos entre el Rey y los alterados magnates. A propuesta de éstos, en 19 de septiembre del mismo año, celebráronse las famosas vistas de los Toros de Guisando (entre Cadalso y Cebreros), donde Enrique IV y todos los asistentes al acto reconocían y juraban a D.<sup>a</sup> Isabel como inmediata sucesora y heredera de sus Reinos. Hay dos cronistas, Diego de Valera y Alonso de Palencia, que dicen haberse hallado Mendoza con el Rey en aquella entrevista, y que aprobó el pacto. El hecho es por lo menos muy dudoso y yo tengo para mí que absolutamente falso. El capellán y cronista de Enrique IV, Enriquez del Castillo, dice que, pendientes los tratos entre el Rey y los partidarios del difunto D. Alfonso, el Obispo y sus hermanos pasaron a la Corte a hacerle reverencia; que D. Enrique, con los grandes, salió a recibirlos, muy placentero y «con asaz honra», y que cuando «sin consultar cosa alguna de ello con los Mendozas» el Rey aceptó el acomodo de la jura de su hermana, el Obispo y sus familiares fueron muy descontentos, así por la mengua del Rey como por la perdición de su hija, que ellos tenían en su guarda; con que «en son de muy enojados», se partieron de Madrid para Guadalajara. La causa de este enojo no podía estar más justificada, según lo que muy pronto apareció claro y patente. En el documento y pacto de aquel suceso, que no está inédito, se aseguraba y firmaba ser *público y manifiesto* «que la Reina Doña Johana de un año a esta parte non ha usado limpiamente de su persona como comple a servicio del dicho señor Rey nin suyo». Cosa cierta es que Mendoza y sus familiares tenían amistad con la Reina, a la cual se infería la máxima injuria con tan atroz declaración corroborada por el Rey con su firma.

¿No era esto bastante para que el Obispo y sus hermanos no se hicieran solidarios del famoso pacto? Hay otra circunstancia que parece corroborar esto mismo. Alonso de Palencia cuenta que, después de las vistas de Guisando, hallándose D.<sup>a</sup> Isabel con muchos señores que la acompañaban en Colmenar de Oreja, una noche oscura el Conde de Tendilla (hermano del Obispo D. Pedro) clavó a la puerta de la morada de la Princesa, en nombre de D.<sup>a</sup> Juana, de cuyos bienes y derechos era tutor administrador, una reclamación o protesta, en forma jurídica, del juramento hecho contra ella. Ahora bien, los de Mendoza eran familia muy unida y sobre todos tenía D. Pedro tan gran ascendiente, que no hubiera sido posible el rasgo de Tendilla sin el conocimiento o la aquiescencia del prelado.

Siguiéronse a esto los tratos para los matrimonios de doña Isabel y de D.<sup>a</sup> Juana, en los cuales intervino directamente Mendoza, ya desde 1468 Obispo de Sigüenza, en circunstancias por cierto muy delicadas para esta Sede. Los acordados matrimonios de la primera con el Rey D. Alfonso de Portugal, y de la segunda con el Príncipe D. Juan, su hijo, no tuvieron efecto. La casa de Mendoza, que conservaba en su poder a D.<sup>a</sup> Juana, no estaba bien avenida con su postergación, que era la deshonra del Rey, y, por otra parte, D.<sup>a</sup> Isabel, lejos de allanarse al matrimonio portugués, se opuso a él tenazmente y pensaba en su enlace con el Príncipe D. Fernando, primogénito del Rey de Aragón y Rey de Sicilia. Así las cosas, parece que, por inducción de los Mendozas, el menguado D. Enrique determinó, a lo menos en secreto, favorecer a su supuesta hija.

Había D.<sup>a</sup> Isabel asegurado a su hermano que no dispondría de su persona sin comunicarlo al Obispo de Sigüenza y al Maestre de Santiago. Ello, no obstante, y mientras el Rey visitaba Andalucía, la Princesa, que había quedado en Ocaña, persuadida del Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, y sobre todo por su propia inclinación, concluyó su casamiento con el Rey de Sicilia, que se celebró en Valladolid a 19 de octubre de 1469. Pesóle mucho de ello al Rey y determinó revocar el pacto concluído a favor de su hermana y que se jurase heredera a D.<sup>a</sup> Juana. Por aquel entonces una embajada francesa de que formaba parte el Cardenal de Albi, se presentó en España para recabar el casamiento de la niña D.<sup>a</sup> Juana con el Duque de Guiena, hermano de Luis XI. El Obispo Mendoza estuvo con el Rey y varios gran-

des y caballeros en Medina del Campo para recibir a los embajadores, y aceptado el proyecto, el Obispo de Sigüenza fué designado por el Rey, con otros dos magnates, para que tratasen y concertasen el matrimonio. La nueva jura de la Princesa Juana como heredera de la Corona, y el compromiso de casamiento con Guiena, celebráronse a la vez en el valle de Lozoya ante el Monasterio del Paular. Allá fueron llevadas la Reina y su hija con gran acompañamiento de la casa de Mendoza. ¿Concurrieron también sus cabezas, o sea el Obispo y sus hermanos? No, según el más conocido de los cronistas de D. Pedro. Pero diga lo que quiera Salazar, lo cierto es que acudieron y que entregaron personalmente a la Reina y a la Princesa, que hasta entonces habían tenido en sus dominios. Lo afirma de un modo terminante el propio Rey Enrique IV, en carta que escribió desde Segovia, en 3 de noviembre de aquel año 1470, a la ciudad de Toledo. El historiador Esteban de Garibay, dice que el Obispo de Sigüenza y sus hermanos acudieron, pero que no juraron a D.<sup>a</sup> Juana diciendo tenerla antes jurada. Mas un documento que existe original y completo, y que está cuidadosamente publicado (1), demuestra por modo inconcuso que los Mendozas, «estando ahí presentes», prestaron juramento a D.<sup>a</sup> Juana y asistieron a los esponsales con el Duque de Guiena en 26 de octubre de 1470, con otros magnates y prelados concurrentes al acto, que recibió el juramento de todos, precisamente D. Íñigo de Mendoza, Conde de Tendilla, y que el Obispo D. Pedro estampó su firma en el contrato. Y que el tal Obispo y sus hermanos se hallaron en el acto, dícelo asimismo Descavías, criado de Enrique IV, en su *Repertorio de Príncipes de España*, que anda también impreso. Queda, pues, así patente la principalísima parte que los Mendozas y el futuro Cardenal, por tanto, tuvieron en aquel suceso. Ocurrido que fué, dos versiones hay acerca de lo que hizo el Obispo, pues según Enríquez del Castillo, acompañó hasta Burgos con una hueste a los embajadores de Luis XI, quienes, ultimado el asunto de los esponsales, tornábanse a su país, y hecho esto volvióse donde estaba el Rey. Pero según otra versión debida al cronista Medina, después del acto de Valdellozoya, «entregada Doña Juana, el Obispo y el Duque del Infantado,

(1) Por D. J. H. Sitges en su interesante obra *Enrique IV y la Excelente Señora*, pág. 212. Madrid, 1912.

con sus hijos y hermanos, e parientes, se bolvieron a Guadalupe con animo de seguir e servir a los Príncipes Don Fernando y Doña Isabel, como despues lo hicieron». Perplejo queda el lector con tan poco conformes noticias. Si, según es la verdad, los Mendozas juraron a D.<sup>a</sup> Juana, ¿cómo no bien vuelta la espalda se resuelven a seguir a su adversaria? Acaso ya se iban persuadiendo o estaban persuadidos de que D.<sup>a</sup> Juana no podía ser hija del Rey; con más que, como dice un cronista, la Reina, con su conducta, se daba tal prisa a desengañarlos, que mudaron de intento, y el resultado fué convencerse de que la sucesión de estos Reinos tocaba a la Princesa D.<sup>a</sup> Isabel.

Todo ello, sin embargo, no es bastante para que puedan compaginarse tal supuesto convencimiento y el juramento recién otorgado. Punto oscuro es éste, y en mi juicio, uno de los que más desfavorable lo merecen en la larga actuación política del Obispo y de sus hermanos. Como quiera que se le juzgue, aquí parece hallarse el comienzo de la evolución del influyente D. Pedro y de sus poderosos familiares.

La actuación de Mendoza entra ahora en otra fase, que para el historiador imparcial que la examina, resulta también confusa y desconcertante. Si al cronista coetáneo, Palencia, nos atenemos, la evolución del Obispo de Sigüenza es en su génesis una obra de perfidia digna de los más consumados maestros en el arte político del engaño, tan peculiar de aquellos tiempos. Según Palencia, al terminar el año 1471, los Príncipes D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, deseaban grangearse la amistad de los Mendozas, uno de los cuales, el Obispo seguntino, «tenía a su arbitrio a los otros, sumisos a la voluntad del Rey D. Enrique». El prelado, que apetecía grandemente la púrpura cardenalicia, aguardaba en tierras levantinas la llegada del Legado pontificio D. Rodrigo de Borja (más tarde Papa Alejandro VI), amigo del príncipe aragonés; a Mendoza importaba mucho el favor de uno y de otro para el logro de su aspiración, y por tal medio podría obtenerse su apoyo y el de sus hermanos, pues, añade el maleante cronista, «por amor a la justicia, en manera alguna había de moverse». Pero todas estas conjeturas de acomodo echó por tierra el habitual proceder del Obispo, el cual (siempre, según Palencia), «acostumbrado a ocultar su pensamiento bajo la máscara de un regocijado semblante y alegre y chistosa habla», como penetrase el intento de su captación, mientras acogía benévolo a los emisarios del Príncipe, declarán-

dole estar pronto a su servicio, así por requerirlo la justicia, como porque ello reportaría mayores aumentos a la casa de Mendoza (¡notable caso de cinismo!), enviaba cartas al Rey y al Maestre de Santiago, enemigo del aragonés, participándoles que todo ello era puro embeleco, y que en vano contarían Fernando e Isabel con la amistad de los Mendozas. Según, pues, este relato, el pérfido Obispo no sólo engañó villanamente a D. Fernando, sino que, por sus pésimas artes, continuó teniéndole engañado mucho tiempo adelante; ello no obstante haberle éste recibido con grande honra en Valencia, y haber visitado él mismo en la ciudad al Cardenal valentino, tan partidario del Príncipe de Aragón. Llegado Borja a Castilla, los Mendozas, todos, al par que los demás grandes, acogieronle con extraordinarios honores movidos por el Obispo, ya muy esperanzado de obtener el capelo. El astuto don Pedro, de acuerdo con Borja, inducía a los Príncipes a que fuesen a Guadalajara, donde merced al favor de la poderosa familia, hallarían eficaz auxilio para conseguir la sucesión de la corona. Pero el Arzobispo de Toledo, Carrillo, «perfecto conocedor—observa el cronista—por larga experiencia de las intrigas y habituales proceder de los Mendozas», influyó en el ánimo de los dudosos Príncipes, y pintándoles con negros colores la enemiga constante de aquéllos hacia sus personas, hizóles desistir de la ida a Guadalajara, con que se limitaron a dar al Cardenal Borja una ambigua respuesta. Píntanos más adelante el historiador al Obispo, aspirando siempre a la púrpura, y además, a la Sede sevillana, vacante por muerte del viejo Fonseca; píntanos también al Rey, que mucho estimaba a Mendoza, impetrando ambas dignidades para el Obispo de Sigüenza, y al Cardenal de San Sixto influyendo decisivamente para la consecución del capelo.

Ahora bien, ¿qué hay de verdad en el fondo de todo ello, y en las intenciones atribuídas a los personajes que se mueven dentro de este ambiente tan viciado? Tocante a la venida a España de don Rodrigo de Borja, Legado de Sixto IV, y a las demás incidencias históricas que la acompañaron, hay otras versiones diferentes. Corre también como cosa cierta que Fernando e Isabel en desgracia con su hermano el Rey, no dejaban de maquinarse para congraciarse con él, procurando muy especialmente atraerse a la Casa de Mendoza. Borja venía a España para concordar a Enrique IV con los Reyes de Sicilia, de quienes el Papa era partidario. Como por regio encargo saliera D. Pedro a Valencia a recibir al

Legado, envió mensajeros al Príncipe D. Fernando haciéndole saber que deseaba servirle, como todos los de su linaje. Suplicábale que quisiera perdonar las cosas pasadas, y le certificaba de la voluntad de sus hermanos y suya; y D. Fernando, no sólo recibió esta reconciliación «humana y graciosamente», sino que se presentó en Valencia, y el seguntino platicó con el Príncipe y «le besó las manos». D. Fernando, por su parte, intervino para que el capelo se diera a Mendoza. En su ida a Madrid, donde les esperaba el monarca, trabaron estrecha amistad los dos prelados, platicaron sobre la sucesión del Reino y quedaron en favorecer en todo lo posible la causa de D.<sup>a</sup> Isabel. Como consecuencia de estos coloquios, el Príncipe de Aragón se presentó en Guadalajara donde los Mendoza recibieronle con todo acatamiento, y se ofrecieron a su servicio.

Resumiendo, después de la exposición de estas atribuciones: ¿quien captó a quién, el Príncipe al Obispo, o el Obispo al Príncipe? La ascensión al Cardenalato de Mendoza, ¿debióse a la influencia de Enrique IV o a la del futuro Fernando V? Yo pienso que dadas siempre las dos grandes ambiciones que culminan en los protagonistas de esta historia, esto es, la ambición del trono castellano, y la del romano capelo, de todo hubo por parte de uno y otro, resultando triunfante Mendoza, que, en fin, vió satisfecha en marzo de 1473 su aspiración cardenalicia, y los Príncipes de Aragón, en vías de satisfacerse también cumplidamente.

La evolución de Mendoza seguía su curso, pero en mi juicio, no estaba consumada. En el entretanto, y aunque ello pueda parecer extraño, la privanza del Obispo con el Monarca llegaba a su grado máximo. En el mismo año 1473, por muerte del Condestable D. Miguel Lucas, proveyó en él la Cancillería mayor de Castilla, mandóle que se intitulase *Cardenal de España*, como lo hizo mientras vivió, impúsole solemnemente en Guadalajara el capelo que para él se trajo de Roma; dióle larga mano en la gobernación del Estado y, para colmo de favor, como vacase en fin de 1473 el Arzobispado de Sevilla, obtuvo también para él de Sixto IV, esta dignidad eclesiástica, a que, según dije, venía aspirando, sin perjuicio de retener para sí la Sede de Sigüenza.

La mutación de los Mendoza en favor de los futuros *Reyes Católicos*, no se consumó, a lo que creo, hasta el siguiente año 1474, en que, según cuentan los cronistas Enríquez del Castillo y Medina, en una entrevista que en la aldea de San Cristóbal, cerca

de Segovia, celebraron la Princesa Isabel y el Marqués de Santillana, éste «se quedó obligado secretamente a los ayudar a reynar después de la vida del Rey D. Enrique». Me parece claro que al obligarse secretamente Santillana, nada se sabía de público; y, no menos claro, dada la solidaridad de los hermanos Mendoza, que tampoco el Cardenal se había hasta entonces declarado *isabelino* por modo ostensible. Después ya las cosas van muy encauzadas. Camino de Aragón iba D. Fernando por agosto del mismo año, y se detiene dos días en Guadalajara para saludar a Santillana y a su partidario, y darle pruebas de afecto, y aun para «apreciar su conversación amable y utilísima» (textual de Palencia). Y entre los obsequios del huésped, los agasajos y el festivo regocijo «no se discidió tratar de los asuntos importantes para ambos».

La Historia nos cuenta, cómo la intervención del Cardenal Mendoza, durante lo que restaba al Rey de vida, en defensa de la causa de Fernando e Isabel, alcanzaba su mayor intensidad. Aconsejábase a Enrique que prendiese a traición en Segovia a los Príncipes; el Cardenal tiene noticia del proyecto por el mismo Rey, y con muy encendidas razones, le disuade de su mal propósito, advirtiéndole, a más, del grave peligro a que se exponía, por tener ya sabido el Reino que la sucesión pertenece a la Princesa Isabel, consorte del de Aragón y Sicilia. Y el voltario Monarca, se deja convencer, quedando así tranquilos los Príncipes de Aragón.

Con esta actitud, Mendoza habíase ganado del todo el afecto y la confianza de Isabel y de Fernando, quienes comunicaban con él sus cosas, particularmente las tocantes a la sucesión que esperaban. Muerto por aquel entonces—en 4 de octubre de 1474—el Maestre de Santiago D. Juan Pacheco, poderoso adversario suyo, los jóvenes esposos solicitaron más confiada y reiteradamente, la protección de Mendoza cerca del siempre vacilante Enrique para el negocio de la herencia. No les defraudó el influyente prelado. Ante algunos del Consejo habló con toda claridad al Rey en pro de la causa de sus hermanos; y fué la respuesta de aquel men-guado, «que su intención determinada era que le sucediese su hermana, y que para ello se juntasen las Cortes generales de todos los estados en la ciudad de Segovia, donde haría la declaración y nombramiento». El Arzobispo Carrillo, a quien pesaba en el alma tanta privanza de su rival de Sevilla, tuvo gran alteración por el honor que a Mendoza se rendía, y acercándose secretamente al

Rey, decidióle de nuevo (¡caso extraño de incomparable volubilidad!), a declarar por sucesora a la asendereada D.<sup>a</sup> Juana, y a desheredar a D.<sup>a</sup> Isabel. Pero el vigilante Mendoza, hizo fracasar en el real ánimo esta intriga del Toledano. E hizo más. Dándose buena traza para dejarse oír de él y de sus parciales, dirigióles un elocuente razonamiento, exponiéndoles los grandes males que se habían producido en el Reino por las dudas del Rey en el asunto de la sucesión; la última determinación regía en favor de la Princesa Isabel; la necesidad de acatar, por todos la voluntad soberana, que haría cesar, en fin, la división en que se hallaba el Reino; su parecer de que se convocaron luego las Cortes en que por Grandes, Prelados y procuradores se proclamase a una voz el derecho de los Reyes de Sicilia; y requiriendo al Arzobispo de Toledo, como tan principal, a la conclusión de esta concordia. Al discurso del Cardenal (¡oh poder del talento!), Carrillo respondió llanamente que siempre había tenido a la Princesa Isabel por legítima sucesora del Rey, después de la muerte de su hermano D. Alonso; que le placía mucho que se juntasen las Cortes y que él se hallaría en ellas para que la Princesa fuese jurada por legítima sucesora de estos Reinos. Y así se acabó la plática y así se despidieron los concurrentes, algunos de los cuales acaso creerían que ya estaba arreglado todo y que no había más volver en el pleito de la sucesión.

Posible es, dada la manera de ser del Rey Enrique IV, que no se diera cuenta del cambio del Cardenal en favor de Isabel. El hecho es que siguió mereciéndoles tanta confianza que sobre nombrarle albacea suyo (según una versión, pues según otras no llegó a otorgar testamento), en su lecho de muerte encargó a Mendoza del porvenir de la Princesa D.<sup>a</sup> Juana, y aún se dijo que en la duda de la sucesión de sus Reinos, quería que se hiciese lo que el Cardenal dijera, pues ya le tenía informado y certificado de su voluntad. En 11 o en 12 de diciembre de 1474, murió el malaventurado Rey Enrique. Dice el cronista Pulgar que durante nueve días celebráronse solemnes exequias, oficiando Mendoza, pero Palencia dice que el funeral fué *miserable y abyecto*. Acabado por fin esto, D. Pedro, sus hermanos, parientes y amigos y los oficiales reales, marcharon a Segovia, donde D.<sup>a</sup> Isabel estaba, besáronle la mano y recibieronla por su Reina y Señora natural, entregándose a su real servicio. A más, en 27 de diciembre, firmaba en la misma Segovia el Cardenal, con varios de los grandes

del Reino, una confederación de amistad y defensa en que prometían y aseguraban con juramento, servir y defender a D.<sup>a</sup> Isabel como soberana de estos Reinos juntamente con su esposo D. Fernando. Este, que estaba a la sazón en Zaragoza, vínose a Guadalajara, donde los Mendoza le obsequiaron muy cumplidamente; de ahí marchó a Segovia, morada de Isabel, siendo recibido solemnemente en 2 de enero de 1475, y jurado Rey, como marido de la Reina sucesora de estos dominios.

Apenas comenzó el reinado, ya surgieron diferencias entre los regios esposos sobre el modo de despachar las provisiones y organizar el escudo de armas aplicable a los sellos y monedas. Remitióse el asunto al Cardenal y al Arzobispo de Toledo, y tras incidencias varias en que prevaleció el criterio de Mendoza, no sin fuerte resistencia del Rey, compúsose al cabo a satisfacción de ambos cónyuges. Acaso esta expedición en los arduos negocios de Estado, sobrepujaba a la que tenía demostrada Mendoza en los demás lances de la vida; y, reconociéndolo así D.<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando, confirmaron al Cardenal en el oficio de Canciller mayor de Castilla que le concediera D. Enrique; admitiéronle en sus consejos, y antes de emprender cualquier asunto, pedíanle su opinión, con que llegaba muy alto en el valimiento regio. Ofendido por esta preferencia, su eterno envidioso, el Arzobispo de Toledo, quejábase de la ingratitud de la Reina, echó en cara a los Reyes el mal pago que daban a sus largos servicios, y desavenido y airado, se alejó de la Corte. Concertóse con su sobrino el Marqués de Villena y otros magnates también disgustados con los Monarcas, y se dirigieron al Rey D. Alfonso de Portugal, ofreciéndole casarle con su sobrina D.<sup>a</sup> Juana, hija de su hermana, a quien decían corresponder la Corona de Castilla, y acatarle como Soberano. El de Portugal aceptó la empresa y, resuelto a desposarse con su sobrina, envió solemne requerimiento a los regios cónyuges para que desocupasen los Reinos, que decía no pertenecerles.

La guerra cerníase de nuevo sobre este desdichado suelo. ¿Qué hizo Mendoza en estas circunstancias? Bien será recapitular su gestión política, diplomática y militar desde que se iniciaron las pretensiones del portugués hasta que se consumó su vencimiento.

Requeridos los Reyes de Castilla por el lusitano para desalojar estos Reinos, cometieron la respuesta al Cardenal, a Santillana,

a otros Grandes y a los del Consejo, los cuales respondieron, según decían, convenir a derecho, ofreciendo respetarle sin dejar de satisfacer al que asistía a Isabel y Fernando. Para más justificación, Mendoza envió a Alfonso V una carta suplicándole que suspendiese por el momento la empresa de Castilla, y brindándose como mediador entre ambas partes para que fuese guardada la honra de todos. El Rey de Portugal contestó al Cardenal agradeciéndole su buen deseo, y afirmando que de su demanda, ya tan adelantada, no podría retraerse.

El portugués no venía, pues, a acomodamiento alguno, y hubo que proceder a poner la tierra en estado de defensa: empeño dificultoso, pues el Reino estaba en realidad dividido; bandos y ciudades había adictos a la causa de D.<sup>a</sup> Juana y, en suma la lucha ya en puertas, no sólo iba a ser entre dos extranjeras potencias, sino intestina y civil dinástica. Alfonso V invadió los dominios castellanos con fuerte ejército, entró en Plasencia, y allí (mayo de 1475) celebró sus esponsales con la Princesa y titulada Reina D.<sup>a</sup> Juana, su sobrina. Zamora y Toro estaban por el de Portugal y hacia allá se encaminó D. Fernando con lucida hueste que mandaba el Cardenal Arzobispo. Por falta de bastimientos amotinóse mucha gente concejil, lo que pudo componer el diestro celo de Mendoza. Y como la necesidad arreciaba, los Reyes, con licencia de aquel Príncipe de la Iglesia, hubieron de aprovecharse de la mitad de la plata de algunos templos y monasterios, que se la ofrecieron de su voluntad en calidad de devoción. Llegado el ejército castellano a vista de Toro, donde estaba el Rey de Portugal, presentóle D. Fernando la batalla y le envió a un caballero de su confianza, requiriéndole a que se saliese de estos Reinos, o aceptase la pelea, o a lo menos una conferencia entre ambos Soberanos para intentar un acomodo y escusar el derramamiento de sangre. A ninguna de las tres soluciones pudo llegarse, y el aragonés, vista la inutilidad de sus esfuerzos, dió la vuelta hacia Castilla.

Quejábbase el Rey de Portugal de los Caballeros castellanos que le habían facilitado y traído y ahora no le acudían. Consideró el Cardenal propicia la ocasión para tornar a la plática de los conciertos, y así envió al portugués con gran secreto a un capellán pidiéndole viniera en alguna concordia. En su contestación no pretendía menos Alfonso V, para desistir que se le diera el Reino de Galicia, Zamora, Toro y una gran suma de dinero.

Comunicó la pretensión el Cardenal a la Reina. La réplica de ésta fué rápida y decisiva: que en ninguna manera ajenaría una almena de sus Reinos. El celo de Mendoza a todo proveía. El impidió que el Alcaide de León diera traidoramente sus torres al Rey de Portugal, haciendo que la Reina nombrara para la Tenencia a un caballero de su confianza. El procuró que el Alcaide del puente de Zamora lo entregara directamente a D. Fernando, como parece que lo había prometido, y así vino a suceder tras una acción de guerra sostenida contra los portugueses. A todo esto, el castillo de Burgos, que estaba también por el de Portugal, rindióse a las armas castellanas, y a tomar posesión de él fué desde Valladolid la Reina acompañada del Cardenal. En cambio, el Castillo de Zamora permanecía rebelde. Mientras le apretaba en persona D. Fernando, Alfonso V, estante en Toro, llegóse bajo los muros de Zamora, le presentó la batalla y le envió un rey de armas para desafiarle. Aquí se volvieron las tornas. Fernando tenía poca gente y no se determinó a pelear. Súpolo la Reina, que estaba en Tordesillas, dolióse de ello y declaró al Cardenal que aquel era el momento de que él, sus hermanos, parientes y amigos, mostraran su valor en servicio del Rey y en el suyo propio. No necesitó mucho estímulo aquel prelado guerrero. Besó la mano a la Reina—dice su crónica—y sin más palabras, luego al punto escribió a sus hermanos y sobrinos y a la ciudad de Guadalajara, y con increíble presteza, allegada mucha gente, presentóse al Rey con ella en Zamora. Otros señores de vasallos acudieron también con nutridas huestes a servirle, con lo que llegó a juntarse un poderoso ejército. Ya se instaba a D. Fernando para que presentase a su vez la batalla al de Portugal, muy ufano de haberla él presentado antes. Al propio tiempo, y si al relato del cronista Palencia nos atenemos, desarrollábase una tenebrosa conjura entre los mismos grandes afectos a Isabel y Fernando, capitaneados nada menos que por el Cardenal Mendoza, quienes temerosos de que con el vencimiento del portugués, que se creía muy probable alcanzaran los Reyes demasiado poderío que redundaría en perjuicio de la Nobleza, pretendían evitar o diferir la batalla. Pero la crónica de Palencia, como escrita con tanta pasión, no es fuente muy limpia, y parecen deponer contra ella los hechos que bien pronto se siguieron. Platicábase, pues, variamente acerca de la conducta que había de seguirse tocante al Rey de Portugal; y el Cardenal pugnaba

porque ante todo se ganase el Castillo de Zamora, que aún permanecía por aquel Monarca. Así las cosas, Alfonso V pidió suspensión de hostilidades por quince días, y muchos grandes eran de parecer que se le concediese, pero el Rey, antes de resolver, quiso oír al Cardenal. Gran expectación debió de suscitar el desconocido pensar de D. Pedro, quien lo emitió muy concluyente y expresivo en un elocuente y razonado discurso, cuyo texto nos ha conservado Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos. Y aquel hombre, cuyas misión y profesión parecen eran de paz, optó por denegar la solicitada tregua y por emprender la lucha inmediata a todo trance. Los argumentos que alegó en el curso de su oración, aunque prudentes y cuerdos desde el punto de vista político, no se inspiraban y en realidad no tenían por qué hacerlo en principios meramente religiosos y humanitarios. Y bien claro se expresó cuando, a poco de comenzar su discurso, dijo con toda franqueza que él hablaría en esta materia, «no como hijo de su Religión y hábito, sino como hijo del Marqués de Santillana, que por el grande ejercicio de las armas, suyo y de sus progenitores, fué experimentado en esta militar disciplina». El hecho es que el voto del Cardenal contentó al Rey y a todos, y así, se acordó responder a los embajadores portugueses que no era aquel caso de tregua, sino o de perpetua paz o de cruel batalla. Al punto a que eran llegadas las cosas, no accederse a la tregua era ir a la pelea. Y ella sobrevino pronto.

El Rey de Portugal, lejos de ponerse al habla inmediata con que se le brindaba, y que hubiera resultado inútil, optó por levantar su campo luego, luego y antes de amanecer el día 1.º de marzo de 1476, con el mayor disimulo que le fué posible porque no lo entendieran los guardas del puente de Zamora. No tardó mucho en saberlo el Rey de Castilla, quien al punto mandó apereibir su gente para ir en su seguimiento; pero mientras salían despacio, por la excesiva estrechura del puente, el ejército portugués, había tomado gran delantera, camino de Toro. Ordenadas las batallas castellanas, en cuya ala izquierda iba el Cardenal Mendoza al frente de los allegados y vasallos de su casa, apretóse el paso en busca de los portugueses, y llegaron a la mitad del camino, entre Zamora y Toro, hasta un estrecho portillo entre el Duero y la inmediata altura, donde no podía pasar mucha gente junta. Aquí hubo entre los más conspicuos caudillos acompañantes del Rey, diversidad de pareceres sobre si convenía o no con-

tinuar al alcance de los portugueses y obligarles a pelear. El del Cardenal Arzobispo no podía faltar, y se pronunció resueltamente, porque, antes de volver a Zamora, se indagase si los extranjeros iban de huida o en buen orden, para, en este último caso, darles la acometida y procurar el vencimiento en honra del Rey y del ejército castellano. Después de una personal inspección del propio Mendoza, resultó que los contrarios, no iban desordenados y a la desbandada, sino en el mejor orden de batalla; con que el resultado de la proposición de Mendoza, alabada desde luego por el Monarca, debía ser y fué continuar el seguimiento hasta alcanzar al enemigo. Así se hizo. Como el Rey de Portugal vió que su adversario llegaba cerca mandó a los suyos hacer frente y esperar el choque. Trabóse, pues, la pelea con gran ímpetu, en los comienzos favorable para la causa portuguesa. Pero allí estaba aquél guerrero purpurado, que al frente de un escuadrón acometió contra el del Príncipe de Portugal gritando: *Traidores, aquí está el Cardenal*. La victoria, se declaró, en fin, por Castilla con pérdida de mucha gente por ambas partes. Alfonso V huyo, temeroso de ser preso, con unos cuantos caballeros, no parando hasta Castronuño. Sus súbditos sobrevivientes acogiéronse a Toro, sin que los perseguidores pasaran del puente del Duero por haber sobrevenido la noche, y con ella un gran golpe de agua. En fin, el triunfo castellano era un hecho y provocaba el afianzamiento de los Reyes Católicos en el trono. Y el Cardenal Mendoza era, según hace notar el cronista Garibay, «causador de esta victoria». La jornada de Aljubarrota, ocurrida un siglo antes, acababa de tener su compensación; y si en aquélla, un Pedro González de Mendoza había fenecido gloriosamente por salvar a su Rey, otro del mismo nombre, biznieto de aquél, en ésta y aconsejando a su Rey, había conseguido un buen desquite.

No he de seguir los pasos al gran Cardenal, después de la políticamente decisiva batalla de Toro. Pero quiero hacer constar dos mediatas consecuencias de ella, a saber: de una parte, el inestimable beneficio de la paz en todo el Reino, al fin lograda tras ciertas incidencias guerreras y diplomáticas; y de otra, la omnímoda privanza que alcanzó el purpurado cerca de los Reyes, para quienes fué asiduo acompañante y consejero. La opinión de éste daba la pauta, y sus frases y pareceres eran considerados como sentencias casi infalibles. Las honras y mercedes regias cayeron sin descanso sobre su cabeza. Confirmado ya antes, según

queda dicho, en el oficio de Canciller mayor, en 1482 obtiene Mendoza el Obispado de Osma en administración perpetua y la Abadía de Santa María de Moreruelas, de la Orden de Cister, vacantes uno y otra aquel año. En el propio 1482, en 1.º de julio, por muerte de su constante émulo D. Alonso Carrillo de Acuña, designa la Reina a Mendoza para la más alta dignidad eclesiástica de España, para el Arzobispado de esta Ciudad de Toledo, cuyas bulas vienen con nuevo título de Cardenal de Santa Cruz y Patriarca de Alejandría. Por último, con motivo de la entrada belicosa de los Reyes en el Reino de Granada, el Cardenal Arzobispo es nombrado Capitán General del ejército invasor del territorio granadino. No puedo ir ahora a la zaga del personaje, así en la administración pública como en la de las Diócesis que tenía a su cargo, así en las funciones de paz como en las de guerra. Pero sí recordaré que, después de residir en Toledo y realizar aquí grandes cosas, entre otras el cerramiento y remate de las últimas bóvedas de nuestro maravilloso templo y el Sínodo general del Arzobispado, en que se ordenaron excelentes constituciones, hallándose el Cardenal en Guadalajara, por julio de 1493, enfermo de cuidado, los Reyes acudieron desde Arévalo, y en Guadalajara permanecieron muchos días, asistiéndole solícitamente y comunicándole todos los públicos negocios. En su testamento, que firmó el Cardenal en 23 de junio de 1494, presente también la Reina, no sólo la pidió velara por su ejecución, sino que la otorgó las más amplias facultades para añadir, quitar o enmendar cuanto quisiera del contenido del documento. Bien le pagó la magnánima Isabel la confianza que en ella su fidelísimo servidor había puesto, viniendo a Guadalajara cuando ya el Cardenal estaba sin esperanzas de vida, consolándole en aquel trance, y con lo que hizo después de su muerte, ocurrida en 11 de enero de 1495. Por fin, ella cuidó con gran celo de que se cumpliese la postrera voluntad de su egregio amigo, y con interés especialísimo de la creación del Hospital que para recoger y criar niños expósitos y para asistencia de todo género de dolencias y de heridas, el Cardenal había dispuesto, declarándole su único heredero, y ella adelantó cuanto pudo su funcionamiento, proponiéndole un palacio toledano de su pertenencia para que la hospitalidad no se difiriese, en tanto que la institución siguiera careciendo de edificio propio.

Hase visto, pues, por lo dicho, y harto más de lo dicho dicen

las historias, que el Cardenal Mendoza, ultra del gran predicamento que tuvo con los Pontífices, con los Reyes extranjeros y con nuestro Enrique IV, túvolo como no puede encarecerse con los Reyes Católicos Isabel y Fernando, a cuyo advenimiento contribuyó, defendiendo y consolidando su causa desde que se adhirió a ella, con su valer, con su consejo y con su brazo. Asimismo hay que reconocer que aquellos monarcas, desde que se decidió por ellos en el pleito de la sucesión, casi no le apartaron de su lado mientras vivió, en tiempo de paz como en el de guerra, y que no resolvieron negocio de monta sin pedirle antes su consejo.

Sentados estos hechos ¿qué juicio debe formarse acerca de la actuación política de Mendoza en la contienda dinástica que acompañó los últimos años del reinado de Enrique IV?

Notemos lo primero su constancia de mucho tiempo en defensa del derecho de D.<sup>a</sup> Juana. Mendoza sabía que esta Princesa era la legal hija del Rey, puesto que había nacido en su casa y dentro de su matrimonio, y procedía como hombre consecuente. Demostradas quedan su ausencia en el acto de los Toros de Guisando, y su presencia en el de Valdelozoya, rasgos ambos que acreditan su lealtad, y dignos por tanto de elogio y no de vituperio. Al proceder, pues, como lo hizo, contra los planes y los deseos de D.<sup>a</sup> Isabel y sus partidarios, velaba por la honra regia más que el mismo desatentado soberano, y obrando así, se mostró, en mi juicio, como muy leal vasallo. Pero vienen los sucesos posteriores, los ocurridos entre 1471 y 1473, y ya la figura política del Obispo no aparece tan diáfana y luminosa. La evolución que delatan sus actos, ¿fué debida a móviles legítimos o bastardos? Su ambición de obtener el capelo y la mitra de Sevilla, ambición que es un hecho comprobado, entiendo que no explica por sí bastantemente el proceso del cambio que en él se fué operando. A diferencia de casi todos los historiadores coetáneos o no muy distanciados, hay uno, Alonso de Palencia, que le es sistemáticamente contrario y enemigo. Habla de sus arrogancias y de sus astucias, de sus falacias para con Isabel, en cuyo mujeril ánimo fomentaba la *petulancia*; en suma, maltrátale siempre que cree hallar ocasión *oportunè el importunè*.

Pero la crónica de Palencia es en mucha parte un libelo infamatorio; sin un serio examen no pueden acogerse todas sus afirmaciones, y en lo que respecta a Mendoza, la exageración

salta con frecuencia a la vista. Además, no hay que olvidar determinados factores y antecedentes, y valga como ejemplo algo ocurrido después del famoso pacto de los Toros de Quisando. Deseosos como seguían los de Mendoza de la rehabilitación de la Princesa D. Juana, habían acordado con el poderoso Pacheco, Maestro de Santiago, que para apoyar el proyecto de doble matrimonio castellano-portugués, fuera también con el Rey la Reina D.<sup>a</sup> Juana, a vistas con su hermano Alfonso V. Pero la Reina no quiso ir ni siquiera temporalmente a su tierra; y dice Enríquez del Castillo que los Mendozas quedaron descontentos de D.<sup>a</sup> Juana y «poco ganosos de la ayuda á ella y á su hija». Por aquí ya se ve apuntar un motivo de disidencia que poco a poco debió de irse ensanchando. La indigna conducta de la portuguesa y la certeza moral de la ilegitimidad de su hija debieron de entrar por bastante en el cambio al fin y a la postre operado.

Y juntamente con estas causas, entiendo que labró otra muy fuertemente en el ánimo del prelado, es a saber: su clara visión de la alta valía de Isabel, mediante la cual si hubo de penetrarse de que tal amistad convenía grandemente a sus propios fines, creyó no menos que aquella Princesa era la persona que necesitaban estos Reinos. Y consciente y convencido, del lado de la egregia dama cayó definitivamente Mendoza desde 1474, y ya su decisión fué firme e inconvencible.

En concomitancia Isabel y Fernando, apreciaban harto cuanto el Cardenal de España a ellos también convenía, y así no es de extrañar que hicieran lo posible por atraérselo. La gran fuerza de comprensión de Isabel por un lado, y por otro su alteza de miras, supieron apreciar que aquel hombre que no era un santo ni un dechado de perfecciones y que tan probada lealtad guardara un tiempo para ambas Juanas, era el hombre que convenía a su causa, que era la verdadera causa de España. La gran Isabel y Mendoza, mentalmente se compenetraron; y esta es una realidad histórica. Y es otra realidad el poder del entendimiento y del genio de Mendoza que, como los de casi todos los hombres superiores, flota siempre, sale siempre a la superficie, y descuella entre los de abajo, los de enmedio y los de arriba, con un vigor y con una fuerza tales que son el mejor mentís que puede oponerse a las teorías que propugnan una igualdad absurda que no se da jamás en la Naturaleza. Tal era aquel varón ínclito, en frase de Pedro Mártir de Angleria, *Mendotiæ domus splendor, et*

*lucida fax, quem universa colebat, Hispania, quem exteri etiam Principes venerabantur, quem Ordo Cardineus collegan sibi esse gloriabatur* (1). Y cuanto a su figura moral, créola sinceramente una de las que más reclaman y merecen la benevolencia dentro del abigarrado conjunto de la Corte y de la Sociedad enriqueñas.

Así, pues, al igual que hicieron sus contemporáneos, en este V Centenario de su natalicio, honremos la memoria y la persona del más ilustre de los Mendozas. Honrémosla en esta ocasión y en este sitio, como cristianos, como españoles, como monárquicos y como toledanos, puesta la mente en los bienes que acarreó su acción para la salud de la Patria y de esta ciudad, postrera y dilecta sede suya. Y si algún espíritu poco conforme con las realidades de la vida halla el homenaje menos motivado, señalando en el héroe imperfecciones y lunares que nadie niega, habrá que recordarle que el sol no deja de ser sol por tener manchas, que es lícito conmemorar los grandes caracteres sin aditamento de santos; y, en fin, que para provocar la salvación o la regeneración de pueblos y naciones, la Divina Providencia no suele valerse de los hombres que a nosotros nos parecen mejores o más perfectos, sino de aquellos que ella misma elige en sus inexcrutables designios, cualesquiera que sean sus méritos o deméritos. Enaltezcamos en Mendoza a un gran español y al cooperador de una política que, al apuntar la Edad Moderna, iba a exaltar a nuestra raza, dándola por solio la redondez del Planeta.—HE DICHO.

**El Conde de Cedillo,**  
**Académico Honorario.**

**A U N P**

(1) *Opus epistolarum*. Lib. VIII. Epistola CLVIII, dirigida al Arzobispo de Granada.